I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

00998

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 21 JUL 2025

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/991/2025; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0991/2025, se ordeno la participación en los Cursos asincrónicos que se mencionan, a los/a funcionarios/a y al personal contratado a honorarios que en cada caso se señalan, en el período desde el 09 de junio hasta el 04 de julio de 2025, los que serán dictados por el Campus Servicio Civil, el cual contiene un error en las fechas en que se ejecutaran dichos cursos.

Que, en razón de lo expuesto y conforme a lo señalado por la Dirección de Gestión de Personas a través del Memorándum N°1500/00/0004/2025, se hace imprescindible subsanar el Decreto Exento N°202/0991/2025, en lo resolutivo del presente acto.

D E C R E T O:

1. Validase y Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/0991/2025, en el sentido de señalar que "los cursos se dictarán en el **período desde el 28 de julio hasta el 22 de agosto del 2025"**

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Alcalde(s)

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios
Página Web